

10404

42355

Quito, 15 de mayo de 2019

Señora
María de Lourdes Cobos Baca
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que conforme a lo dispuesto en el Capítulo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía LEACOBAC HOLDING S.A., usted ha sido nombrada PRESIDENTE de la Compañía por el período estatutario de cinco años. La Escritura Pública de Constitución de la Compañía LEACOBAC HOLDING S.A. fue otorgada ante la Notaría Primera del cantón Rumiñahui, Doctor Diego Chiriboga, el 18 de abril de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de mayo de 2019.

2548

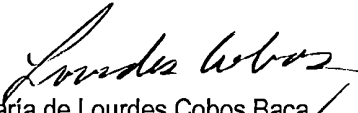
Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Décimo Noveno del mencionado Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole subrogar al Gerente General en caso de ausencia o falta definitiva de éste.

Atentamente,


Claudio Enrique Cobos Baca
c.c. 1708188592

Quito, 15 de mayo de 2019

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de Presidente de la compañía LEACOBAC HOLDING S.A.


María de Lourdes Cobos Baca
c.c. 1705950697

TRÁMITE NÚMERO: 42355



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	159621
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10404
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEACOBAC HOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COBOS BACA MARIA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1705950697
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2548 DEL 15/05/2015.- NOT. 1 (RUMIÑAHUI) DEL 18/04/2019 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103